

# El 27% de concejalías para grupos vulnerables

**PATRICIA RAMÍREZ**

De las 204 concejalías electas en el proceso electoral 2023-2024, 56 serán ocupadas por personas jóvenes, de la diversidad sexual, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y adultas mayores, dio a conocer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las concejalías de las 16 alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por la autoridad electoral.

Del total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por mayoría relativa y 20 por representación proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres. Además, habrá 9 cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 concejalías para mujeres y 21 para hombres.

## ¿QUÉ SON LAS CONCEJALÍAS?

Las concejalías son órganos de gobierno de las alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el proyecto de Presupuesto de Egresos de cada demarcación. Se eligieron 204 concejalías este 2024.

CUARTOSCURO.COM



**El pasado 2** de junio se eligieron 204 concejalías.

